



**Universidad Santa Paula**  
San José, Costa Rica 28 y 29 julio 2017

Inversión: \$120 / Información: (506)2216-4400  
mercadeo@uspsantapaula.com / gmps22@hotmail.com



## Segundo Congreso Internacional de Pedagogía Hospitalaria

*“Educación, Salud y Desarrollo Humano. Pedagogía Hospitalaria y Domiciliar a lo largo de la vida: Modelo de Educación Inclusiva.”*

**Universidad Santa Paula y Universidad de Barcelona**

**San José, Costa Rica. 28 y 29 de julio 2017**

### *Normas y orientaciones para la postulación de trabajos en formato Comunicación*

1. Cada autor podrá postular su trabajo de forma individual o en co-autoría; El expositor se compromete formalmente, desde la postulación de su trabajo, a garantizar su asistencia al Congreso para realizar la presentación de su trabajo. Si un trabajo está postulado por más de un autor/a, todos ellos/ellas deberán estar inscritos/as.
2. Los resúmenes de las comunicaciones serán recibidos hasta el día 10 de julio de 2017. Los mismos deberán enviarse a la dirección electrónica:
3. El escrito deberá tener una extensión de 4.500 a 5.000 palabras máximo.
4. Los márgenes establecidos son: superior 4 cm., inferior 3.5 cm., izquierdo 3.5 cm. y derecho 2 cm. La letra a emplear es “Arial”, tamaño 12, a espacio 1.5, párrafo justificado.
5. El título de la comunicación deberá estar centrado, en mayúsculas, con negritas, tipo de letra “Arial”, tamaño 16. Inmediatamente después del título: Autor (es) hasta un máximo de tres, Institución en la cual se desarrolló la investigación (Universidad, Aula Hospitalaria, Hospital, otro), Estado-País y correo(s) electrónico(s), todo esto justificado a la derecha.
6. Inmediatamente después del resumen deberán colocarse cinco palabras clave. El resumen y las palabras clave, no contabilizan en el número de palabras del resumen (máximo 250 palabras).
7. Junto a la comunicación deberá enviarse, en un archivo adjunto, la ficha de inscripción para presentación de trabajo y el resumen curricular del expositor. Dichos archivos se identificarán de la forma indicada a continuación: • 1er. Archivo. Resumen Comunicación: RC-Nombre del trabajo, apellidos de la persona que lo presenta (ejemplo: RC-Nombre del trabajo-Pérez López) • 2º. Archivo. Ficha inscripción: FI-Apellidos (ejemplo: FI-Pérez López) • 3er. Archivo. Resumen Curricular autores: CV-Apellidos (ejemplo: CV-Pérez López)
8. Los trabajos en co-autoría deberán reflejar en la ficha de inscripción el nombre y apellido de todos sus autores.
9. La metodología que se establece para la realización de citas bibliográficas, de referencia, traducción, manuscritos no publicados, fuentes electrónicas, medios impresos, etc., es VANCOUVER, y la bibliografía habrá de ser actualizada.



**Universidad Santa Paula**  
San José, Costa Rica 28 y 29 julio 2017

Inversión: \$120 / Información: (506)2216-4400  
mercadeo@uspsantapaula.com / gmps22@hotmail.com



12. El expositor dispondrá de entre 15 y 30 minutos según la modalidad (15 min. presentación de comunicación; 30 min. presentación de experiencias y mesa de expertos).
13. En caso de ausencia del (los) autor (es), no será admitida la presentación de la Comunicación por personas ajenas a su producción.
14. Está permitido utilizar y distribuir materiales de apoyo diversos (dípticos, trípticos, etc.), siempre y cuando contengan información valiosa para el Congreso. Los gastos de impresión, multiplicación y distribución de tales materiales corren por cuenta del expositor que desee apoyar su exposición con tales recursos.
15. El comité organizador del evento, dispondrá de las comunicaciones y experiencias, enviadas para ser publicadas de manera electrónica o en papel, por la Universidad de Santa Paula, respetando el derecho de autor y, como material de apoyo bibliográfico para las universidades organizadoras del congreso y otras instituciones interesadas en el tema.
16. Las comunicaciones completas cuyo resumen haya sido aceptado habrán de enviarse para su publicación en formato Word y en PDF hasta el 22 de julio.
17. La publicación de las comunicaciones no generará responsabilidades económicas con los expositores, regalías u otros compromisos de esta índole.
18. Al ser recibidas las comunicaciones, el comité organizador asumirá que el expositor acepta las normas establecidas anteriormente.
19. Los recursos informativos y de apoyo tales como, dípticos, trípticos, presentaciones en Power Point, no serán considerados como material para publicación.